ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAÉN)

2018/4208 *Proyecto de Actuación en suelo no urbanizable para "Instalación de estación base de telecomunicaciones", en polígono 16, parcela 135 de Mancha Real.*

Anuncio

La Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Mancha Real.

Hace saber:

Que en base al Art. 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, la Sra. Alcaldesa por resolución núm. 2018-2651, de fecha 20 de septiembre de 2018, acuerda la admisión a trámite del Proyecto de Actuación para “Instalación de estación base de telecomunicaciones, ubicada en el polígono 16, parcela 135, de Mancha Real (Jaén), con referencia catastral 23058A016001350000UL, a instancia de ORANGE ESPAGNE, S.A.

El expediente se pone de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para reclamaciones.

Mancha Real, a 25 de Septiembre de 2018.- La Alcaldesa, M.ª DEL MAR DÁVILA JIMÉNEZ.

cve: BOP-2018-4208
Verificable en https://bop.dipujaen.es